



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD
Oficina de Secretaría General

Callao, 14 de enero de 2021

Señor

Presente.-

Con fecha catorce de enero de dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 013-2021-CU.- CALLAO, 14 DE ENERO DE 2021.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo del Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 14 de enero de 2021, de la sección despacho, en relación al Oficio N° 013-2021-EPG/UNAC.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 115 del Estatuto de nuestra Universidad, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la Universidad;

Que, el Art. 116, numeral 116.15 del Estatuto de nuestra Universidad, establece que entre las atribuciones del Consejo Universitario se encuentra resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias;

Que, con Resoluciones N°s 021-2020-CU, 136-2020-CU y 154-2020-CU de fechas 30 de enero, 16 de julio y 18 de agosto de 2020, se aprobó y modificó, respectivamente el Cronograma Académico 2020-A y 2020-B de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Directora de la Escuela de Posgrado mediante Oficio N° 013-2021-EPG-UNAC (Expediente N° 01090875) recibido el 06 de enero de 2021, remite la Resolución N° 514-2020-CEPG-UNAC del 29 de diciembre de 2020, por la cual aprueba los CRONOGRAMAS ACADÉMICOS de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, correspondientes a los Semestres Académicos 2021-A y 2021-B, los mismos que serán desarrollados en la modalidad no presencial de forma excepcional en el marco de las disposiciones vigentes para la prevención y control del COVID-19;

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 14 de enero de 2021, puesto a consideración de los señores consejeros, de la sección despacho, en relación al Oficio N° 013-2021-EPG-UNAC, efectuado el debate correspondiente, los señores consejeros acordaron aprobar los CRONOGRAMAS ACADÉMICOS de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, correspondientes a los Semestres Académicos 2021-A y 2021-B, los mismos que serán desarrollados en la modalidad no presencial de forma excepcional en el marco de las disposiciones vigentes para la prevención y control del COVID-19;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 14 de enero de 2021; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 116 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1º APROBAR, los **CRONOGRAMAS ACADÉMICOS** de la **Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao**, correspondientes a los **Semestres Académicos 2021-A y 2021-B**, los mismos que serán desarrollados en la modalidad no presencial de forma excepcional en el marco de las disposiciones vigentes para la prevención y control del COVID-19, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

SEMESTRE ACADÉMICO 2021-A	
ACTIVIDADES	FECHA
Presentación de solicitudes de reingreso	Del 02 enero al 26 de marzo de 2021
Entrega de Programación Académica	Del 30 al 31 de marzo del 2021
Matricula Regular – Virtual (SGA - Plataforma Moodle)	Del 22 al 27 de marzo de 2021
Matricula Extemporánea (SGA - Plataforma Moodle)	29 de marzo de 2021
Inicio de clases no presenciales (semana 1)	03 de abril de 2021
Evaluación estudiantil al docente vía web	19 de junio de 2021
Término de clases (semana 16)	18 de julio de 2021
Ingreso de notas (SGA - Plataforma Moodle) y entrega de Actas a la EPG-UNAC.	Del 19 al 23 de julio del 2021
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-A 24 de julio del 2021	

SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B	
ACTIVIDADES	FECHA
Presentación de solicitudes de reingreso	Del 01 julio al 14 agosto del 2021
Entrega de programación académica	Del 16 al 21 de agosto del 2021
Matricula Regular – Virtual (SGA- Plataforma Moodle)	Del 23 al 31 de agosto del 2021
Matricula Extemporánea (SGA- Plataforma Moodle)	01 al 03 de setiembre de 2021
Inicio de clases no presenciales (semana 1)	04 de setiembre de 2021
Evaluación estudiantil al docente vía web	20 de noviembre de 2021
Término de clases (semana 16)	19 de diciembre de 2021
Ingreso de notas (SGA- Plataforma Moodle) y entrega de Actas a la EPG-UNAC.	Del 20 al 22 de diciembre del 2021
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B 23 de diciembre del 2021	

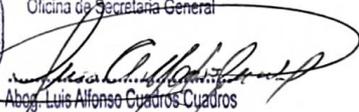
2º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, dependencias académico-administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil, y archivo, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. **ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN**.- Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, dependencias académicas y administrativas,
cc. gremios docentes, gremios no docentes, R.E. y archivo.